
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
496	122

Montevideo, 23 de agosto de 2022.

VISTO: la renuncia presentada por el Ing. Martín Sorondo documento de identidad N° 3.767.792-7 quien se desempeña en UTEC en régimen de contrato de función pública como Docente Encargado del Área de Sistemas Informáticos para la carrera de Ingeniería Biomédica;

RESULTANDO: que, en virtud de lo expuesto por el funcionario en su nota de renuncia, procede aceptar la misma, no existiendo impedimento para ello;

CONSIDERANDO: que corresponde agradecer al funcionario los servicios prestados en sus puestos en UTEC;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Martín Sorondo documento de identidad N° 3.767.792-7, como Docente Encargado del Área de Sistemas Informáticos para la carrera de Ingeniería Biomédica, a partir del 17/06/2022.

2°. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica